



UNIÓN POSTAL
UNIVERSAL

Traducción del francés

Berna, 27 de marzo de 2006

Circular de la Oficina Internacional

122

Marruecos – Nuevas viñetas de franqueo

Señora, Señor:

La administración postal de **MARRUECOS** desea comunicar a las administraciones postales de los Países miembros de la UPU que se han puesto en servicio viñetas especiales, expendidas por distribuidoras automáticas. Estas viñetas, que sirven de soporte a imágenes temáticas o conmemorativas, forman parte de la gama de productos filatélicos.

Los cuatro modelos de viñetas, reproducidos en el anexo, presentan las siguientes características:

- dimensiones: 34 x 52mm;
- realización en cuatro colores con la indicación, en árabe y francés:
Royaume du Maroc **المملكة المغربية**
- Motivo: cuatro ilustraciones de monumentos turísticos.

Estas viñetas podrán utilizarse como medio de franqueo para los envíos de correspondencia del régimen nacional e internacional. El importe del franqueo se imprimirá en la viñeta en función del peso y del destino del envío.

También podrán ser utilizadas junto con cualquier otro medio de franqueo (sellos de Correos, *prêt à poster*, impresiones de máquinas franqueadoras o viñetas informáticas expendidas por máquinas instaladas en las ventanillas de las agencias de Barid Al-Maghrib, etc.). Los envíos que lleven esta viñetas también podrán ser certificados, si son presentados en ventanilla.

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

El Director de Desarrollo de Mercados,
K.J.S. McKEOWN

